

Córdoba, 19 OCT 2015

**VISTO:**

La nota presentada por la doctoranda Anabel Edith Paoletta (DNI 28.669.237), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado *"El actor en la realidad virtual. Artes escénicas, tecnologías y aportes sobre teorías de actuación"* en la carrera de Doctorado en Artes, y la designación del Dr. Miguel Santagada como director de dicho proyecto.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res.HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos de tesis así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

**POR ELLO**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Anabel Edith Paoletta (DNI 28.669.237) en el Doctorado en Artes, titulado *"El actor en la realidad virtual. Artes escénicas, tecnologías y aportes sobre teorías de actuación"*.

**ARTICULO 2°:** Designar al Dr. Miguel Santagada como director de dicho proyecto de tesis doctoral.

**ARTICULO 3°:** Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y al docente designado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N°:**  
msg.

580



Dra. Clarisa Pedrotti  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Artes - UNC



Prof. MYRIAM E. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba